

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
CENTRO DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE DESARROLLO FAMILIAR**

**Semillero de investigación de estudios en Desarrollo Familiar
Semestre I de 2010**

Ruta de elaboración del proyecto para el ejercicio de investigación.

Partiendo de la claridad que los semilleros de investigación se inscriben en el contexto de la investigación formativa y no en la investigación de punta, la presente ruta quiere ser una propuesta para la escritura del anteproyecto y su posterior ejecución. Esta alternativa de investigación formativa coincide con lo expuesto por el profesor Ossa (2001) cuando dice que

Más aún, yo quisiera pensar que si los semilleros de investigación se universalizan más y lográramos capturar los valores fundamentales que hay en la pedagogía y en la didáctica de estos espacios, podríamos sugerir que estos semilleros sustituyeran a esos cursos de metodología de investigación, que en general, se caracterizan por ser simplemente un listado de requisitos, de métodos, de estadísticas, pero muy poco son un laboratorio de pensamiento, un espacio para la construcción de subjetividad, y un espacio para la construcción o la recuperación de la voz o la construcción de ciudadanía. (Ossa. En: Oquendo. 2001. P. 48)

En este sentido la elaboración del proyecto será colectiva, discutida y validada en equipo. Las premisas de trabajo son de orden hermenéutico, pues privilegian la intersubjetividad, el diálogo y el uso de la palabra. Además, se usarán premisas críticas en la perspectiva de descifrar los lenguajes que hay detrás de los discursos relacionados con el tema de la dinámica interna familiar.

Luego de este breve planteamiento se da paso a la ruta con sus respectivos comentarios metodológicos para la construcción del proyecto.

a. Título

✚ **Presentación:** En este ítem se desarrolla una descripción del proyecto, los puntos que le conforman.

✚ **Justificación:** Justificar es sustentar por medio de argumentos, razonamientos y explicaciones que un problema tiene valor, viabilidad, interés y sentido para ser estudiado. La justificación ha de dar razones por las cuales este estudio será realizado a partir de cinco preguntas: ¿qué? ¿para qué? ¿por qué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿a quiénes benefician?

✚ **Antecedentes:** Se refiere a la búsqueda de estudios que se han realizado acerca del tema – objeto de estudio - que el estudiante ha elegido para realizar su ejercicio de investigación; es un ejercicio fundamental porque implica revisar la información conocida acerca de un tema y que expresa los resultados de otras investigaciones o desarrollo teóricos que no explican por completo un fenómeno; este trabajo se realiza en tres perspectivas: a. históricos; b. teóricos; c. prácticos.

✚ **Planteamiento del problema:** En términos generales se puede comprender para efectos de esta guía como problema a una situación que no tiene solución satisfactoria. Los problemas se identifican cuando se extraen de esa realidad compleja en la que se hallan inmersos y se consigue aislarlos, lo que permite su descripción, conocer sus características, los antecedentes que los explican, cómo están relacionados, cuál es su contexto. Además, el problema ha de ser valorado, es decir, ha de ser: real, factible, relevante, resoluble, generador de conocimiento y generador de nuevos problemas.

El problema es sinónimo de dedicación, de dificultad, de dilema, de cuestión, de labor, de trabajo, de tarea, de ocupación, de pregunta teórica o práctica que exige descripciones, alternativas de solución, razonamientos y respuestas. Esto ha de servir para esforzarse en comprender una realidad cotidiana, aceptar las “sin salidas” que frecuentemente aparecen, las dificultades de solución, las contradicciones. El problema se entiende como una pretensión de conocimiento sobre lo desconocido para lo que se llevan a cabo acciones y así lograr la obtención de conocimientos nuevos o reafirmar los ya alcanzados.

En un problema se trabaja la reconstrucción racional de los datos, por eso es la parte más importante de un proceso investigativo, pues no es sólo un asunto técnico, sino de comprensión de una situación enigmática a la que se hacen interrogantes. En este proceso se ponderan dificultades, se analizan vínculos entre las teorías, las técnicas, las formas de interpretación, los supuestos, los interrogantes; todo esto para evitar dejar el problema al azar o a un criterio subjetivo que no pase por la validación de la mirada de otros pares. Por lo anterior, es necesario repetirlo, quien investiga está en la obligación de comprender el problema y de tener cierto conocimiento acerca del mismo.

Para esto quien investiga tiene, entre otras, tres herramientas: primero, acumulados intelectuales y conceptuales; segundo, imaginación creadora; y tercero, iniciativa. En este sentido para poner en práctica estos procesos es fundamental la reflexión crítica sobre la realidad y la formación disciplinar, para poder transformar el problema en pregunta. Es así como el planteamiento del problema también se puede entender como un texto argumentado sobre cómo se llegó al tema, en qué consiste la investigación, y cuáles son las preguntas que lo definen.

Para plantear un problema es necesario ponerse en contacto con la realidad, identificar de qué problema se trata, valorar la magnitud del problema, enunciarlo

describiéndolo, caracterizarlo por lo que aparece, lo que veo y siento; es esencial caracterizar los sujetos, sus actos, actividades, objetivos, sentimientos, comportamientos; enunciar las características de los espacios y tiempos; identificar los objetos o elementos que aparecen vinculados al problema, las situaciones, los momentos, los acontecimientos; establecer relaciones entre los elementos que describimos e identificamos al expresar el problema. La siguiente cita de Hugo Cerda contribuye a aclarar más este asunto del planteamiento del problema

Plantear es exponer o proponer temas, problemas, dificultades, o aspectos que pueden ayudar a la solución de un problema. Cuando realizo un planteamiento y desarrollando un conjunto o un orden de ideas con el propósito de describir, señalar o analizar todas las circunstancias que deben atenderse o se necesitan en el proceso que nos conducirá a la formulación del problema (Cerda. 2005. P. 149).

Un problema se entiende como un vacío que se pretende llenar, aunque se sabe que esto no es posible se busca superarlo, explicarlo, describirlo, comprenderlo y actuar metodológicamente de acuerdo a esto. Plantear el problema es una forma de enfocar, por eso se toman en cuenta y se relacionan entre sí los conocimientos adquiridos acerca de él. Plantearse un problema

Implica que el investigador reconozca y haga explícito su lugar de enunciación:
¿Cuáles son los intereses y motivaciones que guían su preocupación por el tema?
¿Cómo se ha relacionado con este (vivencial, profesional, o investigativamente?)
¿Desde cuáles referentes conceptuales, ideológicos y metodológicos pretende abordarlo? (Torres y Jiménez. 2004. P. 18)

De acuerdo con esto dice Cerda (2005. P. 151 a 153) que el problema puede entenderse como una necesidad que debe ser satisfecha; una causa que hay que determinar, descubrir, precisar o explicar; una relación entre fenómenos, cosas o situaciones; es determinación de la existencia, vigencia y viabilidad de una cosa; la identificación de un fenómeno o de una cosa que se considera importante o vigente en un momento dado; la comprensión de algo, de sus relaciones, de sus efectos o de sus valores; la clasificación o tipología que se considera importante para comprender un fenómeno; la determinación de las propiedades de un fenómeno con el propósito de definirlo, describirlo o analizarlo; la definición, ubicación o identificación de un lugar donde sucede un fenómeno; la descripción, delimitación o definición de la estructura de un fenómeno.

Finalmente, propone el mismo autor (Cerda. 2005. P. 157 a 158) algunas reglas y normas para plantear el problema como escribirlo en términos inteligibles y precisos, ser consecuente, proponer posibles soluciones, ser aplicable y práctico, reconocer el proceso mostrando relaciones entre los elementos del problema, dejar claro que hay posibilidad de equivocarse y de modificar el planteamiento de acuerdo a los resultados, evitar negar algún tipo de resultado y permitir la inclusión de nuevos u otros resultados.

✚ **Formulación del problema:** La formulación del problema ha de reunir dos condiciones, especificar lo que ha de determinarse o resolverse y restringir el campo de estudio en un interrogante concreto. El problema se formula a través de una pregunta, la cual es un medio para llegar a los objetivos; es claro que el problema no es la pregunta, pero esta es la manera de concretarlo, de materializarlo.

La formulación de problemas de investigación no es un asunto técnico, sino un desafío teórico y epistemológico; implica un esfuerzo del pensamiento que debe reconocer los límites de lo “ya sabido” y atreverse a preguntar por lo “inédito”, lo no pensado hasta el momento, pero susceptible de ser pensado e investigado desde el acumulado del campo de conocimiento en el que se localiza dicho problema (Torres y Jiménez. 2004. P. 17)

En la formulación se refleja y se sintetiza los aspectos más significativos de este proceso, por eso se trata de sintetizar y precisar el problema, procurando explicar con claridad y exactitud los diversos elementos de éste por medio de preguntas; además, debe decir el lugar en el que se desarrollará el proceso investigativo. En este sentido Cerda (2005) afirma al hablar de formulación del problema que *“En cambio cuando formulo, expreso o enuncio en forma precisa y concreta los elementos o contenidos del problema. La formulación hace parte del proceso del planteamiento y se constituye en su objeto terminal”* (Cerda. 2005. P. 149)

✚ **Objetivos:** Surge de la pregunta problematizadora; el objetivo general que responde a las preguntas ¿qué? y ¿para qué? los objetivos específicos que surgen de las preguntas orientadoras.

✚ **Delimitación:** *Temporal*, se refiere al tiempo en el cual será desarrollado el proyecto. *Espacial*, se refiere al lugar en el que se desarrollará el proyecto. *Conceptual*, se refiere a los conceptos y las tradiciones disciplinares de las cuales el proyecto se nutrirá para su argumentación.

b. Referente teórico: Redacción que da cuenta del sustento conceptual relacionado con el tema objeto de estudio, aquí entran en diálogo las consultas realizadas, las fichas de contenido elaboradas, los memos analíticos. Una forma de realizar este proceso de escritura es identificar los temas enunciados en el objetivo general o la pregunta directriz, luego ubicarlos como subtítulos, de tal manera que cada tema sea descrito en el referente teórico.

c. Diseño metodológico

✚ **Paradigma** (Explicativo, interpretativo, estructural dialéctico)

✚ **Enfoque** (Cuantitativo, cualitativo, cuali – cuanti)

- ✚ **Estilo de investigación** (Empírico – analítico, histórico – hermenéutico, crítico – social)
- ✚ **Tipo de investigación:** Básica, aplicada, experimental, otra.
- ✚ **Participantes**
- ✚ **Técnicas de generación, registro, organización, análisis e interpretación de información**
- ✚ **Tratamiento de la información** (Instrumentos técnicos y reflexivos)
- ✚ **Resultados de análisis e interpretación, construcción de categorías**
- ✚ **Consideraciones finales**
- ✚ **Consideraciones éticas**
- ✚ **Recomendaciones**
- ✚ **Bibliografía**

Informe final

Para el informe final se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones: El producto final del semillero de investigación se deberá presentar a través de un documento formal según las normas APA vigentes; el objetivo de este informe es ofrecer una visión integrada de lo que fue el proceso, los resultados y conclusiones del ejercicio de investigación; este documento deberá ser elaborado atendiendo a los componentes de la modalidad de investigación formativa, a la naturaleza del diseño y al tipo de investigación realizada. Otra posibilidad es la elaboración de artículos que den cuenta de los logros alcanzados durante el proceso investigativo.

Listado de referencias

- Calderon, G. & Morales, S. (2002). Campos de intervención. En: *Textos y argumentos n° 4*. Centro de investigaciones. Fundación Universitaria Luis Amigó. P. 30 a 35.
- Cerda, H. (2005). *Los elementos de la investigación científica*. Editorial El Búho. Santafé de Bogotá.
- Oquendo, S. & otros. (2001). *Semilleros de investigación. Una emergencia en pos del conocimiento y la ciudadanía*. Editorial Marín Vieco. Medellín, Colombia.
- Torres, A. & Jiménez, A. (2004). La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. En: Torres, A. & Jiménez, A. *La práctica investigativa en Ciencias Sociales*. Universidad Pedagógica Nacional. Santafé de Bogotá.